

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:45 h trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma presencial las y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de la o el Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
4. Propuesta de designación o ratificación de la secretaria técnica propietaria y suplente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

5. Asuntos generales.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la secretaria técnica tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, Dra. Paloma Blanco López, L.C.C. Carlos David Cuéllar Arochi y el Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez; asimismo, asistieron las consejerías electorales Mtra. Graciela Díaz Vázquez, Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox y Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, por lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la secretaria técnica solicitó que la y los consejeros comisionados manifestaran el sentido de su voto y éste fue aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día fue la designación de la o el presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, en el cual se establece que el Presidente de la Comisión respectiva será designado de entre ellos por las o los propios comisionados, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha que el Consejo General resuelva el acuerdo de su integración, debiendo hacerlo del conocimiento de la Consejera o Consejero Presidente y del Consejo General en próxima sesión.

La secretaria técnica preguntó a las consejerías comisionadas si tenían alguna propuesta para presidir la Comisión para el periodo octubre 2024-octubre 2025, y la consejera comisionada Dra. Paloma Blanco López propuso al Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez, quien aceptó la encomienda. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El cuarto punto del orden del día fue la propuesta de designación o ratificación de la secretaria técnica propietaria y suplente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Trabajo en Comisiones. El consejero comisionado presidente se manifestó por la ratificación de quienes hasta el momento han desempeñado las funciones de secretaria técnica propietaria, la titular de la dirección ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y de suplente la titular de la Coordinación de Participación Ciudadana.

La secretaria técnica tomó la votación nominal, y se aprobó por unanimidad la ratificación de las secretarías técnicas, propietaria y suplente.

El quinto punto del orden del día fue asuntos generales. La secretaria técnica informó que no se habían agendado asuntos generales.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CPCEECCP/SO/01/A001/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

CPCEECCP/SO/01/A002/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó la designación del consejero comisionado Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez como presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, periodo octubre de 2024 - octubre de 2025.

CPCEECCP/SO/01/A003/2024. Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó la ratificación de la titular de la dirección ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana como



secretaria técnica propietaria; y de la titular de la Coordinación de Participación Ciudadana como secretaria técnica suplente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, para el periodo de octubre de 2024 a octubre de 2025.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14: h catorce horas del 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, la secretaria técnica da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA**



**MTRO. OSCAR FELIPE REYNA JIMÉNEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**L.C.C. CARLOS DAVID
CUÉLLAR AROCHI
CONSEJERO COMISIONADO**



L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA

La firma corresponde al acta de Primera Sesión Ordinaria, de fecha 18 dieciocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

